

CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 8900001947 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, EL LICENCIADO ALBERTO GARCÍA CORIA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL GOBIERNO" Y POR LA OTRA DINÁMICA DEL CENTRO SA DE CV REPRESENTADA POR EL C. FUENTES FLORES OSCAR FERNANDO, EN ADELANTE "EL PROVEEDOR" DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y SUBSECUENTES CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. DE "EL GOBIERNO":

I.1. Que acude a la celebración del presente contrato con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 primer párrafo, 3, 13 fracción II, 17 último párrafo y 24 fracciones I inciso m), IV incisos d) y f) y IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1, 2 fracción I y 11 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 1 fracción VI, 2, 3, 45, 46, 48, 49 fracción III, 51, 52, 53, 54, 60, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1, 2 Fracción III inciso b, 3, 8 segundo y tercer párrafos, 9 fracción VI, 90 fracción II y 99 fracciones IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

I.2. Que el LICENCIADO ALBERTO GARCÍA CORIA acredita su carácter de Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante nombramiento de fecha 4 DE FEBRERO DE 2014, suscrito por el C. P. ÁNGEL ISIDRO MACÍAS BARRÓN, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

I.3. Que como consta en el Acta correspondiente a la 671ª Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal de fecha 24 DE OCTUBRE DE 2017, se emitió el fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL 40004001-015-17 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, por el cual se adjudicaron las partidas mencionadas en los pedidos 9900004250, 9900004251, 9900004252, 9900004253, 9900004254, 9900004255 a "EL PROVEEDOR".

I.4. Que la disposición presupuestal para el cumplimiento de los compromisos que se asumen a través del presente instrumento se encuentran contemplados en la partida presupuestal descrita en cada una de la(s) posición (es) del(los) pedido(s).

I.5. Que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con clave GEG-850101-F02 y para efectos del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, en Guanajuato, Gto.

II. DE "EL PROVEEDOR":

II.1. Que acredita la legal existencia de la sociedad mediante escritura pública número 23393 de fecha 23 DE NOVIEMBRE DE 2010, otorgada ante la fe del licenciado GARCÍA PADILLA EPIGIMENO Notario Público número #62, en legal ejercicio en el partido judicial de LEON, GTO., inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 60028-20 de fecha 20 DE DICIEMBRE DE 2010.

II.2. Que el C. FUENTES FLORES OSCAR FERNANDO, acredita su personalidad y cuenta con las facultades para suscribir el presente instrumento de conformidad con la escritura pública número 6382 de fecha 29 DE JULIO DE 2016, otorgada ante la fe del licenciado GONZÁLEZ TORRES MARIA DE LOS ANGELES Notario Público número #90, en legal ejercicio en el partido judicial de LEON, GTO. y se identifica con CREDENCIAL DE ELECTOR con clave FNFLO84072211H300 y número de folio 0000158462395 expedida por el Instituto Federal Electoral.

II.3. Que tiene por objeto: **INFORMATICA DISTRIBUIDOR MANTENIMIENTO Y PAPELERIA**

II.4. Que cuenta con la suficiente capacidad técnica, económica y material para obligarse a cumplir con los compromisos establecidos en el presente contrato.

II.5. Que tiene establecido su domicilio legal y legal en calle MAR DE ANDAMAN 129-A COL. JARDINES DE LA PRADERA LEON GTO. C.P. 37536 TEL.014774708591.

II.6. Que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con clave DCE101123P70 y en el Padrón Estatal de Proveedores del Gobierno del Estado de Guanajuato bajo el número 0000038357.

III. DE AMBAS PARTES:

III.1. Que se reconocen recíprocamente la personalidad de la que intervienen en la celebración del presente contrato.

III.2. Que comparecen a la celebración de este acto jurídico, libres de toda violencia, dolo, error o mala fe, por lo que desde ahora renuncian en su perjuicio a invocar algún vicio en el consentimiento.

III.3. Que es su voluntad celebrar el presente contrato de acuerdo al contenido de las siguientes:

CLÁUSULAS

DEL OBJETO

PRIMERA. "EL GOBIERNO" adquiere y/o recibe los bienes o servicios por parte de "EL PROVEEDOR", descritos en el (los) pedido(s) número(s) 9900004250, 9900004251, 9900004252, 9900004253, 9900004254, 9900004255 en los términos, plazos, cantidades, características, especificaciones y precios detallados, mismo que firmado por las partes forma parte integral del presente contrato.

DE LA CONTRAPRESTACIÓN

SEGUNDA. Para el cumplimiento del presente instrumento, "EL GOBIERNO" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR" la cantidad de \$ 1,335,307.70 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 70/100 M.N.), I.V.A. incluido, en los términos y condiciones señalados en el (los) pedido(s) número(s) 9900004250, 9900004251, 9900004252, 9900004253, 9900004254, 9900004255, previa entrega de los bienes o servicios objeto del presente instrumento.

"EL PROVEEDOR" garantiza el precio ofertado, el que se mantendrá fijo hasta el término del contrato.

DE LA ENTREGA DE LOS BIENES

TERCERA. "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar a "EL GOBIERNO" los bienes o servicios en el lugar y plazo estipulados, con las características y especificaciones técnicas y de calidad señaladas en el(los) pedido(s) número 9900004250, 9900004251, 9900004252, 9900004253, 9900004254, 9900004255, así como lo ofertado por "EL PROVEEDOR" dentro de su propuesta técnica, la cual forma parte integral del presente contrato.

DE LA CALIDAD DE LOS BIENES

CUARTA. "EL PROVEEDOR" se compromete a que los bienes o servicios objeto de este contrato reúnan los requisitos de calidad y especificaciones solicitados, a entera satisfacción de "EL GOBIERNO".

No obstante lo anterior, "EL GOBIERNO" por conducto del área técnica solicitante dará puntual seguimiento de las obligaciones contenidas en el presente instrumento jurídico y en estricto apego a la normatividad aplicable.

DE LA PENA CONVENCIONAL

QUINTA. "EL PROVEEDOR" se obliga a cubrir como pena convencional a "EL GOBIERNO", la cantidad que resulte de aplicar un 2% sobre el valor de los bienes o servicios no suministrados por cada semana y/o el porcentaje que corresponda por fracción de semana de atraso a partir de la fecha de vencimiento en los plazos pactados y hasta su cabal cumplimiento.

La cantidad que resulte de la pena referida, será deducida por "EL GOBIERNO" del pago que se le adeude a "EL PROVEEDOR", o se harán efectivas mediante el cobro de las garantías otorgadas por el mismo.

DEL PAGO

SEXTA. El pago se tramitará de manera individual para cada pedido dentro de los 20 días posteriores a la fecha de recepción de los bienes o servicios adquiridos a entera satisfacción del "EL GOBIERNO", así como de la factura original detallando precios unitarios y totales de cada concepto, cumpliendo con los requisitos fiscales correspondientes, salvo el supuesto en que el "EL PROVEEDOR" cometa alguna de las infracciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cuyo caso el pago se efectuará una vez que se concluya con los procedimientos y aplicación de las penas respectivas.

DE LA GARANTÍA

SÉPTIMA. "EL PROVEEDOR" garantiza de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones pactadas en este instrumento mediante el otorgamiento de FIANZA número BKY-0007-0002159 a la firma del presente contrato, expedido por BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO, S.A. DE C.V., institución financiera autorizada, a nombre de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, que corresponde al 12% de monto total adjudicado sin incluir el IVA, misma que deberá mantener vigente durante toda la vigencia del presente contrato y durante 12 meses después de que se hayan cumplido a satisfacción de "EL GOBIERNO" todas las obligaciones contraídas en el presente instrumento; garantía que deberá reunir los requisitos que al efecto exigen las disposiciones legales y administrativas correspondientes.

No obstante lo anterior, y de acuerdo a la naturaleza propia de los bienes objeto del presente instrumento, "EL PROVEEDOR" podrá solicitar la liberación de la garantía respectiva, una vez cumplidas las obligaciones garantizadas, previa aceptación del área solicitante en términos de la normatividad aplicable.

DE LA VIGENCIA

OCTAVA. El presente contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de su suscripción y hasta el 06 DE JULIO DE 2018.

En el supuesto de que una vez fenecida la vigencia del presente contrato y "EL PROVEEDOR" no haya dado cumplimiento a la totalidad de sus obligaciones, éstas se mantendrán vigentes para efecto del ejercicio de las acciones administrativas y legales a que haya lugar.

DE LAS MODIFICACIONES

NOVENA. El presente contrato podrá ser modificado en cualquier momento por común acuerdo de las partes, pero en todo caso dichos cambios constarán en convenio modificatorio suscrito por ambas, el cual deberá realizarse conforme a las disposiciones legales aplicables.

DE LA RELACIÓN LABORAL

DÉCIMA. "EL GOBIERNO" no reconoce ninguna relación laboral con el personal que para el cumplimiento del presente contrato "EL PROVEEDOR" llegara a contratar a efecto de suministrar los bienes o servicios objeto del presente contrato. Así "EL PROVEEDOR" reconoce que asume la responsabilidad laboral y de seguridad social, de tal suerte que la relación obrero patronal, subsistirá solo entre "EL PROVEEDOR" y sus empleados, eximiendo a "EL GOBIERNO" como patrón solidario o beneficiario de los servicios personales subordinados. En esta tesitura, "EL PROVEEDOR" se obliga a transcribir el contenido de este párrafo en los contratos individuales o colectivos de trabajo que al efecto celebre.

DE LA RESCISIÓN

DÉCIMA PRIMERA. Procederá la rescisión del contrato sin responsabilidad alguna para "EL GOBIERNO", cuando "EL PROVEEDOR" incumpla:

- De manera parcial o total con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato,
- No entregar la garantía de cumplimiento establecida en la cláusula séptima, y
- De acuerdo a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales o reglamentarias aplicables

En cuyo caso se notificará a "EL PROVEEDOR", el inicio de la rescisión mediante escrito que señale las causas que dieron origen a la misma.

DE LA INTERPRETACIÓN

DÉCIMA SEGUNDA. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de las autoridades competentes de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, así como a la Legislación aplicable vigente en esta Entidad, por lo que desde este momento renuncian a cualquier otro fuero que por razón de territorio o por cualquier otra causa presente o futura pudiera corresponderles.

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su contenido, alcance y fuerza legal, lo firman de conformidad en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato el 08 DE NOVIEMBRE DE 2017.

"EL GOBIERNO"
LICENCIADO ALBERTO GARCÍA CORIA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

"EL PROVEEDOR"
FUENTES FLORES OSCAR FERNANDO
REPRESENTANTE LEGAL



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Carralera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73 53-400

PEDIDO
9900004250

regulito y
compromiso
de todos

HOJA: 1 DE 2

PROVEEDOR: DINAMICA DEL CENTRO SA DE CV				DIRECCION: MAR DE ANDAMAN, 129-A, COL JARDINES DE LA PRADERA, Leon, C.P. 37536, GTO Tel:014774708591	
FECHA DEL DOCUMENTO: 29.10.2017		Forma de pago: LOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL (CFDI); Y SU REPRESENTACIÓN IMPRESA. DETALLANDO PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE CADA CONCEPTO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS FISCALES			
NO. INVITACION 40004001-015-17		Anticipo: NO APLICA			
<i>Oscar Fernando Fuentes Flores</i>					
Pos. Orig	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción	Importe Total
28	50513756	2.00	PZA	IMPRESORAS LASER MONOCROMATICAS F. Entrega: 22.12.2017 Centro G. 0410 Partida Presup. 5150 Elemento PEP: A17.GG.00308 Sol. Ped: 0190028352 Carrito: 3000012635 ENTREGAR EN: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 36250 YERABUENA MX GTO GUANAJUATO OBSERVACIONES: IMPRESORA B/N PEQUEÑA, IMPRESORA MARCA HP MODELO M402N CONFORME A SU PROPUESTA TÉCNICA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO	1,878.04 3,756.08
26	50513756	4.00	PZA	IMPRESORAS LASER MONOCROMATICAS F. Entrega: 22.12.2017 Centro G. 0410 Partida Presup. 5150 Elemento PEP: A17.GG.00308 Sol. Ped: 0190028346 Carrito: 3000012630 ENTREGAR EN: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 36250 YERABUENA MX GTO GUANAJUATO	1,878.04 7,512.16





Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Callejón Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col. Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO
(473) 73-53-400

PEDIDO
9900004250

orgulito y
compromiso
de todos

HOJA: 2 DE 2

Pos. Orig.	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
OBSERVACIONES: IMPRESORA B/N PEQUEÑA, IMPRESORA MARCA HP MODELO M402N CONFORME A SU PROPUESTA TÉCNICA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO						

IMPORTE EN LETRA
ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO 24/100 M.N.

TOTAL

11,268.24

LIC. ALBERTO GARCIA COPIA

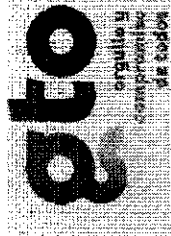
LIC. JOSÉ LUIS CUELLAR FRANCO

SEÑOR ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ

DIR. GRAL. DE REC. MAT. Y SERVICIOS

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

EJECUTIVO DE COMPRAS



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

PEDIDO
9900004250

HOJA: 1 DE 1

Observaciones

DEBERÁ ENTREGAR DE ACUERDO A SU OFERTA TÉCNICA LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DEL PRESENTE CONTRATO.###

DEBERÁ FACTURAR A NOMBRE DE:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PASEO DE LA PRESA NO. 103

GUANAJUATO, GTO., ZONA CENTRO

C.P. 36000

R.F.C. GEG850101-FQ2"###

###

DEBERÁ PLASMAR EN LAS FACTURAS EL SIGUIENTE NUMERO DE CONTRATO: 8900001947####

LA ENTREGA DEBERÁ SER LIBRE ABORDO EN ALMACÉN DE LA DAS, CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 36250 GUANAJUATO YERBABUENA MÉXICO.GTO.#LUIS URIEL MACIAS MONTALVO#473 7353400 EXT 1664

#####

LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ SER A MAS TARDAR EL 08 DE NOVIEMBRE 2017, Y A LA FIRMA DE ESTE #EL PROVEEDOR# GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO CON FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL 12% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN INCLUIR EL IVA, EN LA CUAL DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO DE LA INVITACIÓN Y EL NÚMERO DE CONTRATO, ASI COMO INDICAR QUE LA MISMA ES POR TIEMPO INDEFINIDO.###

POR EL PAGO DE LAS FIANZAS DEBERA PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE, EN LA FIRMA DEL CONTRATO.###

EL "PROVEEDOR", SE OBLIGA A RECABAR EN LA FACTURA NOTA DE REMISIÓN, VALE O DOCUMENTO QUE AMPARE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS LOS SIGUIENTES

DATOS: NOMBRE COMPLETO, PUESTO, FECHA DE RECEPCIÓN Y SELLO SE LA DEPENDENCIA Y /O ENTIDAD. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL TRAMITAR EL PAGO. LOS DATOS ANTES SOLICITADOS DEBERÁN SER CLAROS Y ENTENDIBLES. ###

EN CASO DE REALIZAR ENTREGA INMEDIATA (DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN) PODRÁ FIRMAREL CONTRATO RESPECTIVO SIN PRESENTAR LA GARANTÍA MENCIONADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 48 DE LALEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ###

LIC. ALBERTO GARCIA COPIA

DIR.GRAL. DE REC.MAT. Y SERV. GRALES.

LIC. JOSÉ LUIS CUELLAR FRANCO

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

SEÑOR ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ

EJECUTIVO DE COMPRAS



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5

Col Verbabuena, 36250

Guanajuato, GTO.

(473) 73-53-469

Original y
Contraste
de la firma

PEDIDO
9900004251

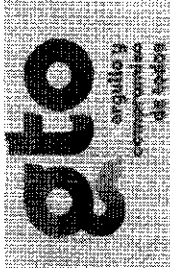
HUJA: 1 DE 2

PROVEEDOR: DINAMICA DEL CENTRO SA DE CV		DIRECCION: MAR DE ANDAMAN, 129-A, COL JARDINES DE LA PRADERA, Leon, C.P. 37536. GTO Tel.014774708591				
FECHA DEL DOCUMENTO: 29.10.2017		Forma de pago: LOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL (CFDI) Y SU REPRESENTACIÓN IMPRESA, DETALLANDO PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE CADA CONCEPTO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS FISCALES				
NO. INVITACION 40004001-015-17		Anticipo: NO APLICA				
<i>Escav Fernando Trueta Flores</i>						
Pos. Orig	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
9	50515825	46.00	PZA	ACCESS POINT F. Entrega: 22.12.2017 Centro G. 0201 Partida Presup. 5150 Elemento PEP: A17.38.Q2278 Sol. Ped: 0190027942 Carrto: 3000012272 ENTREGAR EN: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 36250 YERBABUENA MX GTO GUANAJUATO OBSERVACIONES: MARCA LINKSYS PUNTO DE ACCESO MODELO WIRELESS-N300 CON POE CONFORME A SU PROPUESTA TÉCNICA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO	1,954.72	89,913.12
12	50515858	9.00	PZA	SWITCHS 48 PUERTOS POE F. Entrega: 22.12.2017 Centro G. 0201 Partida Presup. 5150 Elemento PEP: A17.38.P0689 Sol. Ped: 0190028010 Carrto: 3000012333 ENTREGAR EN: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 36250 YERBABUENA MX GTO GUANAJUATO	20,325.31	182,927.79



a

12



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Carrilera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col. Yerabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

PEDIDO
9900004251

Pos. Orig	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
OBSERVACIONES: MARCA LINKSYS SWITCH GIGABIT POE+ADMINISTRADO DE 52 PUERTOS MODELO (LGS552P) CONFORME A SU PROPUESTA TÉCNICA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO						

IMPORTE EN LETRA DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 91/100	TOTAL	272,844.91
--	--------------	------------

LIC. ALBERTO GARCÍA CORIA

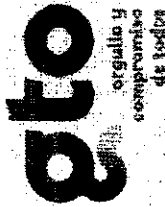
DIR. GRAL. DE REC. MAT. Y SERV. GRALES.

LIC. JOSÉ LUIS CUELLAR FRANCO

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

SEÑOR ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ

EJECUTIVO DE COMPRAS



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato GTO.
(473) 73-53-400

PEDIDO
99000004251

HOJA 1 OF 1

Observaciones

DEBERÁ ENTREGAR DE ACUERDO A SU OFERTA TÉCNICA LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DEL PRESENTE CONTRATO.###

"DEBERÁ FACTURAR A NOMBRE DE:

INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACIÓN

BLVD. ARANDAS NO. 1855, JARDINES DE SAN ANTONIO

IRAPUATO, GTO., C.P. 36660

R.F.C. IEC070101UU7"###

###

DEBERÁ PLASMAR EN LAS FACTURAS EL SIGUIENTE NUMERO DE CONTRATO: 8900001947

LA ENTREGA DEBERÁ SER LIBRE ABORDO EN ALMACÉN DE LA DAS, CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 36250 GUANAJUATO YERBABUENA MÉXICO.GTO=LUIS URIEL

MACIAS MONTALVO#473 7353400 EXT 1660

###

LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ SER A MÁS TARDAR EL 08 DE NOVIEMBRE 2017, Y A LA FIRMA DE ESTE #EL PROVEEDOR# GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO CON FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL 12% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN INCLUIR EL IVA, EN LA CUAL DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO DE LA INVITACIÓN Y EL NÚMERO DE CONTRATO, ASÍ COMO INDICAR QUE LA MISMA ES POR TIEMPO INDEFINIDO.###

POR EL PAGO DE LAS FIANZAS DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE, EN LA FIRMA DEL CONTRATO ###

EL "PROVEEDOR". SE OBLIGA A RECABAR EN LA FACTURA NOTA DE REMISIÓN, VALE O DOCUMENTO QUE AMPARE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE COMPLETO, PUESTO, FECHA DE RECEPCIÓN Y SELLO SE LA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL TRAMITAR EL PAGO. LOS DATOS ANTES SOLICITADOS DEBERÁN SER CLAROS Y ENTENDIBLES. ###

EN CASO DE REALIZAR ENTREGA INMEDIATA (DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN) PODRÁ FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO SIN PRESENTAR LA GARANTÍA MENCIONADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LIC. ALBERTO GARCÍA CORIA

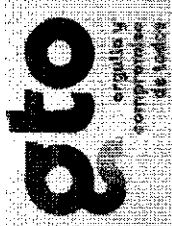
DIR.GRAL. DE REC. MAT. Y SERV.GRALES.

LIC. JOSÉ LUIS CUÉLLAR FRANCO

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

SEÑOR ANTONIO RIVERA SANCHEZ

EJECUTIVO DE COMPRAS



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

PEDIDO
9900004252

HOJA: 1 DE 2

PROVEEDOR: DINAMICA DEL CENTRO SA DE CV				DIRECCION: MAR DE ANDAMAN, 129-A, COL JARDINES DE LA PRADERA, León, C.P. 37536, GTO Tel.014774708591		
FECHA DEL DOCUMENTO: 29.10.2017		Forma de pago: LOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL (CFDI) Y SU REPRESENTACIÓN IMPRESA, DETALLANDO PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE CADA CONCEPTO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS FISCALES				
NO. INVITACION 40004001-015-17		Anticipo: NO APLICA				
		<i>Oscar Ferrnando Fuentes Flores</i>				
Pos. Orig	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
25	50514931	6.00	PZA	COMPUTADORA PORTATIL 1 EDU F. Entrega: 22.12.2017 Centro G. 0401 Partida Presup. 5150 Elemento PEP: A17.29.P0639 Sol. Ped: 0190027880 Carrito: 3000012217 ENTREGAR EN: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 36250 YERABUENA MX GTO GUANAJUATO OBSERVACIONES: MARCA HP MODELO PROBOOK 440 G4 CONFORME A SU PROPUESTA TÉCNICA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO	16,438.33	98,629.98
4	50514931	12.00	PZA	COMPUTADORA PORTATIL 1 EDU F. Entrega: 22.12.2017 Centro G. 0103 Partida Presup. 5150 Elemento PEP: A17.29.P0644 Sol. Ped: 0190027880 Carrito: 3000012217 ENTREGAR EN: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 36250 YERABUENA MX GTO GUANAJUATO	16,438.33	197,259.96

4
12





Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

PEDIDO
9900004252

original y
comprueba
de pago

HOJA: 2 DE 2

Por. Orig	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
OBSERVACIONES: MARCA HP MODELO PROBOOK 440 G4 CONFORME A SU PROPUESTA TÉCNICA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO						

IMPORTE EN LETRA

DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 94/100

LIC. ALBERTO GARCÍA ORTIZ

DIR. GRAL. DE REC. MAT. Y SERV. GRALES.

TOTAL

295 889.94

LIC. JOSÉ LUIS CUELZAR ERANCO

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

SEÑOR ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ

EJECUTIVO DE COMPRAS



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5

Col Verabuena, 36250

Guanajuato, GTO.

(473) 73 53-400

orgullo y
compromiso
de todos

PEDIDO
99000004252

HOJA: 1 DE 1

Observaciones

DEBERÁ ENTREGAR DE ACUERDO A SU OFERTA TÉCNICA LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DEL PRESENTE CONTRATO. ###

*INSTITUTO PARA LAS MUJERES GUANAJUATENSES

PLAZUELA DE CATA NUM.1, COL. CATA

GUANAJUATO, GTO.

C.P. 36010

RFC: IMG0201015B4

DEBERÁ REALIZAR LA FACTURA POR NUMERO DE SOLICITUD, DE PEDIDO, DICHO DATO SE ENCUENTRA EN EL RENGLON 3 DE CADA PARTIDA (ESTA COMO SOLPED) 01900#:

DEBERÁ PLASMAR EN LAS FACTURAS EL SIGUIENTE NUMERO DE CONTRATO: 8900001947

LA ENTREGA DEBERÁ SER LIBRE ABORDO EN ALMACÉN DE LA DAS, CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 36250 GUANAJUATO VERBUENA MEXICO/GTO

###

LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ SER A MAS TARDAR EL 08 DE NOVIEMBRE 2017, Y A LA FIRMA DE ESTE #EL PROVEEDOR# GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO CON FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL 12% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN INCLUIR EL IVA, EN LA CUAL DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO DE LA INVITACIÓN Y EL NÚMERO DE CONTRATO. ASÍ COMO INDICAR QUE LA MISMA ES POR TIEMPO INDEFINIDO. ###

POR EL PAGO DE LAS FIANZAS DEBERA PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE, EN LA FIRMA DEL CONTRATO. ###

EL "PROVEEDOR", SE OBLIGA A RECABAR EN LA FACTURA NOTA DE REMISIÓN, VALE O DOCUMENTO QUE AMPARE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS LOS SIGUIENTES

DATOS: NOMBRE COMPLETO, PUESTO, FECHA DE RECEPCIÓN Y SELLO SE LA DEPENDENCIA Y /O ENTIDAD. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL TRAMITAR EL PAGO. LOS

DATOS ANTES SOLICITADOS DEBERÁN SER CLAROS Y ENTENDIBLES. ###

EN CASO DE REALIZAR ENTREGA INMEDIATA (DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN) PODRÁ FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO

LIC. ALBERTO GARCIA DORIA

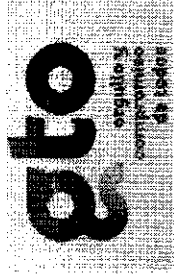
DIR. GRAL. DE REC. MAT. Y SERV. GRALES.

LIC. JOSÉ LUIS CUELLAR EBANCO

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

SEÑOR ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ

EJECUTIVO DE COMPRAS



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col. Yerbabuena, 38250
Guanajuato, GTO.
(473) 73 53-400

PEDIDO
9900004253

HOJA: 1 DE 1

PROVEEDOR: DINAMICA DEL CENTRO SA DE CV
DIRECCIÓN: MAR DE ANDAMAN, 129-A, COL. JARDINES DE LA PRADERA, León, C.P. 37536, GTO.
Tel: 0147774708591

FECHA DEL DOCUMENTO: 29.10.2017
Forma de pago: LOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL (CFDI) Y SU REPRESENTACIÓN
IMPRESA. DETALLANDO PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE CADA CONCEPTO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS FISCALES
NO. INVITACION 40004001-015-17
Anticipo: NO APLICA

Oscau Fernando Fuente Flores

Pos. Oríg	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción	R. Unitario	Importe Total
7	50514931	1.00	PZA	COMPUTADORA PORTATIL 1 EDU F. Entrega: 22.12.2017 Centro G. 0201 Partida Presup. 5150 Elemento PEP: A17-17 P0464.1173 Sol. Ped: 0190028086 Carrifo: 3000012404 ENTREGAR EN: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO OBSERVACIONES: MARCA HP MODELO PROBOOK 440 G4 CONFORME A SU PROPUESTA TÉCNICA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO	16,438.33	16,438.33

IMPORTE EN LETRA
DIECISEIS MIL CUATROCIENTOSTREINTA Y OCHO 33/100 M.N.

TOTAL

16,438.33

LIC. ALBERTO GARCIA CORIA

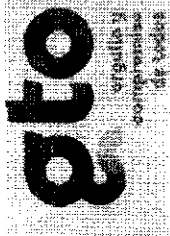
LIC. JOSÉ LUIS CUELLAR FRANCO

SEÑOR ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ

DIR. GRAL. DE REC. MAT. Y SERV. GRALES.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

EJECUTIVO DE COMPRAS



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yeritabuena, 39250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

PEDIDO
99000004254

HOJA: 1 DE 1

PROVEEDOR: DINAMICA DEL CENTRO SA DE CV	DIRECCION: MAR DE ANDAMAN, 129-A, COL JARDINES DE LA PRADERA, León, C.P. 37536, GTO. Tel: 014774708591
---	---

FECHA DEL DOCUMENTO: 29.10.2017	Forma de pago: LOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL (CFDI) Y SU REPRESENTACIÓN IMPRESA, DETALLANDO PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE CADA CONCEPTO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS FISCALES
NO. INVITACION 40004001-015-17	Anticipo: NO APLICA

Oscar Fernandez Flores

Pos. Ors	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
21	50513754	1.00	PZA	IMPRESORAS LASER MONOCROMATICAS F. Entrega: 22.12.2017 Centro G. 0301 Partida Presup. 5150 Elemento PEP: A17.44.Q0289 Sol. Ped: 0190027847 Carrito: 3000012186 ENTREGAR EN: MANUEL GOMEZ MORIN N.300 38933 COMUNIDAD JANICHO MX GTO SALVATIERRA OBSERVACIONES: IMPRESORA B/N GRANDE, IMPRESORA MARCA HP MODELO M609DN CONFORME A SU PROPUESTA TECNICA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO	9,858.84	9,858.84

IMPORTE EN LETRA NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 84/100 M.N.	TOTAL
--	-------

9,858.84

LIC. ALBERTO GARCIA CORTES	LIC. JOSÉ LUIS CUELLAR PERAZA	SEÑOR ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ
DIR. GRAL. DE REC. MAT. Y SERV. GUALES.	DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	EJECUTIVO DE COMPRAS



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Camaleria Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5

Col Yerabuenas, 36250

Guanajuato, GTO.

(473) 73-53-400

PEDIDO
9900004254

HOJA: 1 DE 1

Observaciones

DEBERÁ ENTREGAR DE ACUERDO A SU OFERTA TÉCNICA LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DEL PRESENTE CONTRATO ###

DEBERÁ FACTURAR A NOMBRE DE:

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA

MANUEL GÓMEZ MORÍN No. 300

COL. LOC. JANICHO.

SALVATIERRA GUANAJUATO. C.P. 38933,

RFC-ITS0908258A7"

DEBERÁ PLASMAR EN LAS FACTURAS EL SIGUIENTE NÚMERO DE CONTRATO: 8900001947

LA ENTREGA DEBERÁ SER LIBRE ABORDO EN INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA, UBICADO EN CALLE MANUEL GÓMEZ MORÍN No 300, COLONIA JANICHO.

SALVATIERRA, GTO. LIZETH GUADALUPE GARCÍA RAMÍREZ#01466 6639800 AL 25

LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ SER A MÁS TARDAR EL 08 DE NOVIEMBRE 2017, Y LA FIRMA DE ESTE #EL PROVEEDOR# GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO CON FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL 12% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN INCLUIR EL IVA, EN LA CUAL DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO DE LA INVITACIÓN Y EL NÚMERO DE CONTRATO, ASÍ COMO INDICAR QUE LA MISMA ES POR TIEMPO INDEFINIDO ###

POR EL PAGO DE LAS FIANZAS DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE, EN LA FIRMA DEL CONTRATO.###

EL "PROVEEDOR", SE OBLIGA A RECABAR EN LA FACTURA NOTA DE REMISIÓN, VALE O DOCUMENTO QUE AMPARE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS LOS SIGUIENTES

DATOS: NOMBRE COMPLETO, PUESTO, FECHA DE RECEPCIÓN Y SELLO SE LA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL TRAMITAR EL PAGO. LOS

DATOS ANTES SOLICITADOS DEBERÁN SER CLAROS Y ENTENDIBLES. ###

EN CASO DE REALIZAR ENTREGA INMEDIATA (DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN) PODRÁ FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO

SIN PRESENTAR LA GARANTÍA MENCIONADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y

SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LIC. ALBERTO GARCÍA CORTA

DIR. GRAL. DE REC. MAT. Y SER. GRALES.

LIC. JOSE LUIS CUELLAR FRANCO

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

SEÑOR ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ

EJECUTIVO DE COMPRAS



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-59-400

PEDIDO
9900004255

HUJA: 1 DE 1

PROVEEDOR: DINAMICA DEL CENTRO SA DE CV	DIRECCION: MAR DE ANDAMAN, 129-A, COL JARDINES DE LA PRADERA, Leon, C.P. 37536, GTO Tel.014774708591
---	---

FECHA DEL DOCUMENTO: 29.10.2017	Forma de pago: LOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL (CFDI) Y SU REPRESENTACIÓN IMPRESA, DETALLANDO PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE CADA CONCEPTO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS FISCALES
NO. INVITACION 40004001-015-17	Anticipo: NO APLICA

Escav Fernando Fuentes Flores

Pos. Orig	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
30	50514932	42.00	PZA	COMPUTADORA PORTATIL 1 PRO F. Entrega: 22.12.2017 Centro G. 2703 Partida Presup. 5150 Elemento PEP: A17 GG.P0295 Sol. Ped: 0190028247 Carrito: 3000012541 ENTREGAR EN: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 36250 YERBABUENA MX GTO GUANAJUATO OBSERVACIONES: MARCA HP MODELO 645 G3 CONFORME A SU PROPUESTA TÉCNICA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO	17,357.32	729,007.44

IMPORTE EN LETRA SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SIETE 44/100 M.N.	TOTAL 729,007.44
--	----------------------------

LIC. ALBERTO GARCIA CORIA

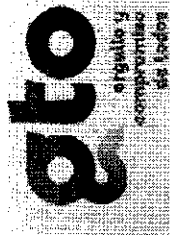
LIC. JOSÉ LUIS CUELLAR BLANCO

SEÑOR ANDRÉS SANCHEZ SANCHEZ

DIR.GRAL. DE REC. MAT. Y SERV. GUALES.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

EJECUTIVO DE COMPRAS



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5

Col. Yerbabuena, 36250

Guanajuato, GTO.

(473) 73-53-400

PEDIDO
9900004255

HOJA: 1 DE 1

Observaciones

DEBERÁ ENTREGAR DE ACUERDO A SU OFERTA TÉCNICA LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DEL PRESENTE CONTRATO.###

DEBERÁ FACTURAR A NOMBRE DE:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PASEO DE LA PRESA NO. 103

GUANAJUATO, GTO., ZONA CENTRO

C.P. 36000

R.F.C. GEG850101-FQ2"

DEBERÁ PLASMAR EN LAS FACTURAS EL SIGUIENTE NUMERO DE CONTRATO: 8900001947

LA ENTREGA DEBERÁ SER LIBRE ABORDO EN ALMACÉN DE LA DAS, CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 36250 GUANAJUATO YERBABUENA MÉXICO/GTO.#LUIS URIEL

MACIAS MONTALVO#473 7353400 EXT 1664

#####

LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ SER A MÁS TARDAR EL 08 DE NOVIEMBRE 2017, Y A LA FIRMA DE ESTE #EL PROVEEDOR# GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO CON FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL 12% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN INCLUIR EL IVA, EN LA CUAL DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO DE LA INVITACIÓN Y EL NÚMERO DE CONTRATO, ASÍ COMO INDICAR QUE LA MISMA ES POR TIEMPO INDEFINIDO.###

POR EL PAGO DE LAS FIANZAS DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE, EN LA FIRMA DEL CONTRATO.###

EL "PROVEEDOR", SE OBLIGA A RECABAR EN LA FACTURA NOTA DE REMISIÓN, VALE O DOCUMENTO QUE AMPARE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS LOS SIGUIENTES

DATOS: NOMBRE COMPLETO, PUESTO, FECHA DE RECEPCIÓN Y SELLO SE LA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL TRAMITAR EL PAGO. LOS

DATOS ANTES SOLICITADOS DEBERÁN SER CLAROS Y ENTENDIBLES. ###

EN CASO DE REALIZAR ENTREGA INMEDIATA (DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN) PODRÁ FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO SIN PRESENTAR LA GARANTÍA MENCIONADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LIC. ALBERTO GARCIA CORIA

DIR.GRAL. DE REC. MAT. Y SERV. GRALES.

LIC. JOSE LUIS CUELLAR FRANCO

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

SEÑOR ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ

EJECUTIVO DE COMPRAS

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0007-0002159	01/11/2017	138,135.27	138,135.27

BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V. en el ejercicio de la autorización que le fue otorgada por la S.H.C.P. y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Instituciones de seguros y de fianzas se constituye fiadora hasta por la suma de: \$ 138,135.27 (**CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 27/100 MN**)

ANTE: SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN. CON DOMICILIO UBICADO EN PASEO DE LA PRESA NUMERO 172 COLONIA PASEO DE LA PRESA, EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 138,135.27 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.) EQUIVALENTE AL 12% SIN I.V.A. DEL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO. PARA GARANTIZAR POR PARTE DE DINÁMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN MAR DE ANDAMAN N° 129-A COL. JARDINES DE LA PRADERA C.P. 37536. RFC DCE101123P70. EL EXACTO Y FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO NUMERO 8900001947, DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2017, DERIVADO DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL 40004001-015-17, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS. BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO, S.A. DE C.V. EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. B) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO 8900001947, DEL CUAL DERIVA LOS PEDIDOS NUMERO 9900004250, 9900004251, 9900004252, 9900004253, 9900004254 Y 9900004255. C) QUE LA FIANZA GARANTIZA LOS ACCESORIOS EN EL EVENTO DE QUE SE HAGAN EXIGIBLES, ASÍ COMO EL MONTO DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS Y RECHAZADOS POR MALA CALIDAD O POR NO REUNIR LAS CONDICIONES PACTADAS. D) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERAS A "EL PROVEEDOR", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, SIN QUE SEA NECESARIO EL CONSENTIMIENTO DE LA AFIANZADORA, Y AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y/O AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE. E) QUE PARA LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A TRAVÉS DE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARÍA. F) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. G) EN CASO DE QUE SE SOLICITE O SE EXIJA LA PRESENTE FIANZA, SU EJECUCIÓN SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. --- FIN DE TEXTO---

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B00021590000K0321300002Y


HIRAM GARCIA

DIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: DgnzqB5W6NneccebPcKO/OXyH/y1t34t5jEO0bFXM/v/UzaFeVGmGi4VcN1fb0MATBk8B9r65kbUa1H37hBOHYTeDM/O7DBo2MU1SyoWYur2HAOZrr59FvgRoFmw6xSYmtDI0QVY/2Zp71bj5/hrZ4oR660YRjJovJ2txG6VAC4=

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.